E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

891982129-7

INVITACION
(Contratación Directa)

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Valdivia-Antioquia, **se encuentra** en proceso contractual de **Prestación de Servicios, en cumplimiento del objeto contractual que será**: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE FACTURACIÓN EN EL AREA DE VACUNACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA.

PARA: Señores Contratistas.
DE: E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Valdivia-Antioquia.

ASUNTO: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa del proceso de facturación en el área de vacunación de la ese hospital san juan de dios del municipio de valdivia – Antioquia.

ACTIVIDAD A CONTRATAR: La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Valdivia-Antioquia, está interesada en recibir ofertas para el proceso contractual para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios, que tendrá entre sus actividades las siguientes: **1).** Ejecutar a cabalidad el objeto establecido en la cláusula primera de este contrato. **2).** Obrar con lealtad, disposición, eficiencia, oportunidad y buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse afectando el cumplimiento del contrato. **3).** El (la) contratista por la duración del contrato deberá acreditar que se encuentra afiliado (a) y está contribuyendo al sistema de seguridad social en pensiones salud y riesgos laborales. **4).** Recibir toda la información de las atenciones brindadas en el servicio de vacunación de acuerdo a las actividades, procedimientos e intervenciones realizados para facturar a la entidad que corresponda. **5**). Tramitar con diligencia y prontitud toda la información de las atenciones brindadas en el servicio de vacunación de acuerdo a las actividades, procedimientos e intervenciones realizados para facturar a la entidad que corresponda. **6).** Entregar las facturas de atenciones diarias para corregir inconsistencias al área de facturación. **7)**. Elaborar la facturación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC). **8)**. Participar activamente en el desarrollo de las actividades del Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, programadas por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia – Antioquia y demás actividades tales como: verificación de usuarios, respuestas a glosas, identificación de pagos, depuración de cartera, informe de cartera, informe de facturación por EPS, auditoria a toda la facturación de las diferentes áreas donde se factura, envió de facturación a todas las EPS, cuando sea requerido (a) o solicitado por el interventor del contrato. **9).** Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los clientes externos e internos del contratante. **10).** Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios. **11).** Entregar diariamente los informes de las actividades realizadas

al Supervisor de Contrato. **12).** Guardar la debida reserva y discreción de la información recolectada. **13).** Asegurar la obtención de información básica de utilidad para el desarrollo de actividades. **14).** Diligenciar los registros estadísticos que hacen parte de las actividades contenidas en el objeto contractual. **15).** No cobrar honorarios por procedimientos prestados a pacientes dentro de la institución y/o en actividades extramurales. **16).** Utilizar los elementos de protección tales como bata, guantes, mascarillas, delantales protectores y gafas, cuando necesario para dar cumplimiento al manual de bioseguridad de la entidad contratante. **17).** Cumplir con la clasificación de los residuos hospitalarios que se generan en los servicios según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios. **18).** Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso, so pena de responder como contratista, por el daño o pérdida de los implementos utilizados, ya sea en reposición o al precio comercial del bien, descuento que autoriza a efectuar de los honorarios por percibir, autorización que otorga el contratista y se entiende expresa y escrita en cada caso. **19).** Satisfacer las expectativas de los usuarios. **20).** Responder por cualquier responsabilidad patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS" de demandas o responsabilidad alguna. **21).** Realizar el trámite necesario para el proceso de afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **22).** El contratista deberá encontrarse identificado conforme el reglamento del contratista, dentro de la ESE a efectos de asegurar los derechos de los usuarios de los servicios de salud. **23).** Desarrollar el objeto social de manera autogestionaria, con autonomía y autodeterminación, con plena observancia de la ley, los procedimientos específicos y el presente contrato para el beneficio de la Comunidad del MUNICIPIO DE VALDIVIA. **24).** Presentar factura en la administración de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, debidamente legalizada el último día de cada mes a la prestación del servicio. **25).** Cumplir con el Código de Ética del Contratante. **26)** Las demás que por naturaleza del servicio se deriven. **PARÁGRAFO:** El (la) CONTRATISTA prestará los servicios objeto del presente contrato en las instalaciones del HOSPITAL, o fuera de las instalaciones previa concertación entre las partes sobre el número y el tipo de actividades por día y por mes, según su disponibilidad de tiempo, la oferta de servicios y previa coordinación con las autoridades administrativas y asistenciales de la entidad, siendo de cargo de este último brindarle la información pertinente para el desarrollo de la gestión.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de más o menos **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($7.833.332).** según certificación del jefe de presupuesto que en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025 donde existe la apropiación suficiente. La propuesta que supere el presupuesto oficial en un 10% más, será eliminada del proceso de selección.

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

891982129-7

ENTREGA DE PROPUESTAS: En original y se recibirá en la Oficina de la Gerencia de la entidad, desde las 8:00 AM del día veintiuno (21) de abril 2026 al día veintiséis (26) abril de 2026 Entiéndase que las mismas pueden llegar por correo electrónico administracion@esehospitalsanjuandedios-valdivia-antioquia.gov.co. El interesado sea cual fuere la forma de entregarlo, **DEBERA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FOLIADOS.**

FORMA DE PAGO: La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia-Antioquia, pagará al Contratista el valor del presente contrato corresponde a la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($7.833.332).** EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato en cuatro (04) cuotas mensuales; una (1) cuota de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($333.332)** Y tres (03) cuotas de mensuales de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000),** lo anterior previa entrega de informes de actividades, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Del valor del contrato, se descontará al contratista los descuentos de ley que se harán efectivos sobre el pago realizado.

LUGAR DE EJECUCION: Los servicios y/o suministros a contratar se prestarán en el Municipio de Valdivia (Antioquia).

SUPERVISIÓN: La Supervisión del contrato de prestación de servicios estará a cargo de la auxiliar área de la salud-Vacunadora de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Valdivia-Antioquia, **o quien haga sus veces**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Cumplidos los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, se procederá adjudicar la oferta que presente la mejor propuesta técnica y económica para la entidad, como su experiencia para el cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será de Tres (03) meses y cuatro (04) días, contados desde el veintisiete (27) de abril de 2026 al treinta y uno (31) de julio de 2026

Esperamos contar con su participación;

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente